



ca (Brasil, Chile, Guatemala, etc.) y varios relatos biográficos de algunos arzobispos dominicos.

En cada bloque de temas intervinieron diferentes ponentes; por citar algunos, Pedro José Díaz Camacho, «Historia, Carisma y evangelización»; Pedro Manuel Alonso Marañón, «El fenómeno Universitario colegial en Hispanoamérica»; Antonio Larios Ramos, «El IV Concilio Mexicano y la reforma de las monjas: las Dominicas de Puebla»; Sor María Angélica de S. José, «El Monasterio Dominicano de Santa Inés de Bogotá en tiempos de la exclaustración»; Santiago Rodríguez López, «Los Dominicos en la Baja California»; Orlando Rueda Acevedo, «Los Dominicos y el arte en la evangelización del Nuevo Reino de Granada».

Esta obra, sumada a las actas ya publicadas de los congresos anteriores, constituye una aportación de indudable valor para la historia de la Iglesia y de la evangelización del continente americano.

J.C. Flores Chacón

**Fernando CAMPO DEL POZO y Félix CARMONA MORENO (eds.),** *Fray Luis de Solís. Sínodos de Quito 1594 y Loja 1596*, Editorial Revista Agustiniiana («Historia Viva», 12), Madrid 1996, 244 pp.

Acaba de publicarse la edición crítica de los dos sínodos convocados y presididos por el obispo de Quito, el agustino fray Luis López Solís, celebrados respectivamente en 1594 y 1596. La presente edición de los sínodos lleva un prólogo de Rafael Lazcano González, presidente del *Institutum Historicum Augustinianum* (Roma), y un estudio preliminar de Fernando Campo del Pozo, donde son presentados los criterios seguidos en la presente edición crítica, una copiosa bibliografía y una breve semblanza del obispo

convocante. La edición se enriquece con cuatro índices: onomástico, temático, geográfico y general.

Hasta ahora se contaba con una buena edición, pero no crítica, preparada por el Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana, publicada en la revista de ese Instituto (números 3 y 4, correspondientes al año 1978). Esa antigua edición ofrecía los tres sínodos de Quito: el de 1570, a cargo del dominico fray Pedro de la Peña, y los dos de fray Luis López Solís. La edición antigua tenía, además, dos breves estudios preliminares: el primero, presentando a fray Pedro de la Peña y su sínodo; el segundo, presentando a fray Luis López Solís y sus dos sínodos. Después seguían los textos de los tres sínodos. La versión ecuatoriana era complicada de consultar. Por ello, la nueva edición se agradece mucho, puesto que facilita su lectura y estudio, aunque sólo de dos de los tres célebres sínodos quiteños del XVI.

Los nuevos editores han tenido a la vista siete manuscritos de las sinodales. Desde el punto de vista documental, no añade mucho la nueva edición a la antigua de 1978: sólo dos novedades, aparte, claro está, del enjundioso estudio preliminar sobre la vida y obra de fray Luis López Solís. Las dos novedades, que no se incluían en la edición antigua son: al apéndice al sínodo de 1594 (su autenticación), que data de 1595, en páginas 151 y 152; y el decreto de publicación del sínodo de 1596 (sínodo de Loja), que se puede consultar en las páginas 207 a 210.

Pero quizá la novedad más interesante de la nueva edición sea la anotación a pie de página. El nuevo texto tiene dos series de notas: una del aparato crítico. Otra, la más valiosa para los estudiosos de la historia de la teología, las referencias completas de los documentos aludidos por las sinodales, tanto de los documentos magisteriales, como teoló-



gicos y canónicos. Sólo por esto, que no es poco, valía la pena la nueva edición. Pero tiene, además, otros méritos, como ya hemos señalado.

J.I. Saranyana

**Brian F. CONNAUGHTON y Andrés LIRA GONZÁLEZ (coords.),** *Las fuentes eclesíasticas para la historia social de México*, Universidad Autónoma Metropolitana - Instituto Mora, México 1996, 421 pp.

La historiografía de México en los últimos diez años se ha interesado de modo progresivo por los temas de historia de la Iglesia. Este interés ha sido precedido y acompañado por el hallazgo de la riqueza documental generada por las instituciones eclesíasticas en la historia mexicana. Como afirma Alberto Carrillo Cázares, «las posibilidades de trabajo de investigación histórica con base en las fuentes eclesíasticas se abren en un abanico fascinante y cada vez más productivo entre nosotros» (p. 279).

Veinticuatro especialistas, de diversas instituciones docentes y de investigación, se reunieron en un Coloquio en junio de 1992 para abordar, desde sus propios proyectos, los logros y posibilidades que el estudio de las fuentes eclesíasticas presenta para reconstruir la historia social mexicana. Los trabajos que se presentaron los recoge esta publicación y abarcan un arco de tiempo que va desde los años de la Nueva España hasta el México del siglo XX, llegando hasta los años de la superación del conflicto cristero, 1930-1940. Los autores analizan la utilidad de las fuentes eclesíasticas para la comprensión de un tema de historia social, algunos presentan una interpretación propia a partir de una determinada fuente.

Con el primer enfoque Jean Meyer, que trata de la relevancia de la correspondencia

del párroco para la historiografía de la sociedad mexicana, presenta la información que se puede obtener en los archivos diocesanos del «cajón de parroquia», sobre datos obtenidos en la mitra de Guadalajara para el siglo XIX. Óscar Mazín, en *La investigación en los archivos catedralicios: el caso de Morelia*, narra los inicios del estudio de los documentos de la diócesis michoacana que comenzó personalmente, bajo la dirección de Carlos Herrejón, y que ha generado un espléndido equipo de trabajo de historia regional impulsado por El Colegio de Michoacán. Esta labor ha cuajado en publicaciones muy conocidas, como la del mismo Óscar Mazín, *Entre dos majestades, el obispo y la Iglesia del gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, aparecida en 1987, y algunas de David A. Brading, como la más reciente *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, publicada en 1994 (vid. AHlg 5 (1996) 555-557).

Del equipo michoacano se recogen en este libro varios trabajos: Jorge E. Traslosheros Hernández, en *Por Dios y por su rey. Las ordenanzas de fray Marcos Ramírez de Prado para el obispado de Michoacán, 1642*, hace un análisis certero del texto canónico que conforma la tradición jurídica de la diócesis hasta el primer concilio provincial michoacano de 1897. Las ordenanzas reflejan la continuidad en la diócesis del espíritu tridentino y del III Concilio mexicano de 1585. Nelly Sigaut estudia en la documentación de la catedral la trayectoria de uno de sus arquitectos y el mismo Óscar Mazín hace un buen análisis del culto funerario en la época colonial. Alberto Carrillo Cázares nos acerca a otro acervo documental: las relaciones parroquiales generadas durante el episcopado de Aguiar y Seijas (1679-1683); en su intervención presenta los inicios y desarrollo del pueblo de La Piedad, del Bajío michoacano, que responde a la difusión de la devoción a un Cristo doliente.